

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

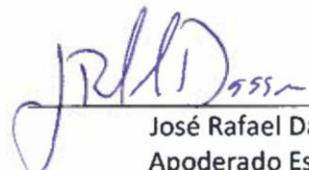
En la ciudad de Quito, Melissa Nicole Torres Portilla, de nacionalidad ecuatoriana, de aquí en adelante designada simplemente como la "Cedente de las Acciones", identificada con la cedula de ciudadanía No. 1715823900, realiza la siguiente transferencia de acciones, al tenor de los siguientes puntos:

1. Transfiere ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1.00) cada una.
2. La presente transferencia de acciones se realiza a título oneroso.
3. Las acciones objeto de la presente transferencia, pertenecen a la compañía INSURTECH TOOLS INTOOLS S.A. con R.U.C: 1793041779001.
4. La transferencia se efectúa a favor de la compañía ASOLER INVESTMENT S.A., de nacionalidad uruguaya.

Para aceptación expresa y manifestación de voluntad de las partes, se suscribe este documento en dos ejemplares de igual tenor.



Melissa Nicole Torres Portilla
CEDENTE



José Rafael Dassum
Apoderado Especial
ASOLER INVESTMENT S.A.
CESIONARIO

25 de junio de 2020

Señorita
Gerente General
INSURTECH TOOLS INTOOLS S.A
Ciudad. –

Ref: Transferencia de Acciones

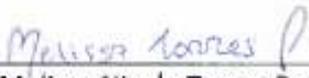
De mi consideración

Por medio de la presente, me permito informarle que se ha llevado a cabo la siguiente transferencia de acciones de la compañía INSURTECH TOOLS INTOOLS S.A., de la manera que se detalla a continuación:

CEDENTE:	Melissa Nicole Torres Portilla
CESIONARIO:	ASOLER INVESTMENT S.A.
NACIONALIDAD:	URUGUAYA
TIPO DE INVERSIÓN:	EXTRANJERA
NÚMERO DE ACCIONES TRANSFERIDAS:	160.00
VALOR NOMINAL DE CADA ACCIÓN:	USD \$1.00

Por lo expuesto anteriormente, solicito proceder con la inscripción de esta transferencia en el libro de acciones y accionistas

Atentamente,



Melissa Nicole Torres Portilla
CEDENTE



José Rafael Dassum
Apoderado Especial
ASOLER INVESTMENT S.A.
CESIONARIO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **DASSUM BARRERA JOSE RAFAEL**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1983-07-05**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

N.º **170998738-0**

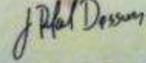



INSTRUCCIÓN: **BÁSICA**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE**

V4443V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **DASSUM CARLOS FERNANDO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **BARRERA MARY CATHREN**
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **QUITO 2014-07-16**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2024-07-16**




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019


0002 M
 0002 - 238
 1709987380

DASSUM BARRERA JOSE RAFAEL
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **PICHINCHA**
 CANTÓN: **QUITO**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
 PARROQUIA: **RUMIPAMBA**
 ZONA: **3**




Montevideo, 13 de enero de 2020.

PODER ESPECIAL

PRIMERO.- Se acuerda otorgar poder especial, tan amplio y suficiente como en derecho se requiere, a favor de:

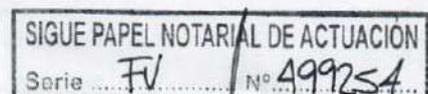
- José Rafael DASSUM BARRERA, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, con cédula de identidad ecuatoriana número 170998738-0.

Para que en nombre y representación de la sociedad ASOLER INVESTMENT S.A (la "Sociedad") pueda ejercer las siguientes facultades:

- Realizar las transferencias de acciones o participaciones a nombre de la Sociedad, como Cedente o Cesionaria, y adquiera o ceda las acciones o participaciones que fueren necesarias en sociedades anónimas, civiles, compañías de responsabilidad limitada, de economía mixta, colectivas, en comandita simple o en comandita dividida por acciones, o en asociaciones de cuentas en participación, o de la naturaleza que fuere de acuerdo a la normativa vigente en la República del Ecuador;
- Suscribir los contratos, escrituras o documentos que fueren necesarios con el fin de realizar o aceptar las transferencias o cesiones de participaciones o acciones, así mismo el mandatario está facultado para realizar los trámites que precisaran ante cualquier persona natural o jurídica, pública o privada, nacional o extranjera para perfeccionar las mencionadas transferencias o cesiones de acciones o participaciones;
- Suscribir documentos, o efectuar cualquier trámite que fuere necesario ser efectuado por parte de la compañía en territorio ecuatoriano.
- Comparecer a las juntas generales de socios o de accionistas de las compañías o sociedades en las que la Sociedad tenga acciones o participaciones, con voz y voto, así como tomar las resoluciones que fueren necesarias y a suscribir la lista de asistentes o las actas de las referidas juntas; y,
- Contestar demandas a nombre de la compañía mandante y cumplir, a nombre de la mandante, las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías para las empresas extranjeras socias o accionistas de compañías ecuatorianas, sin que por ello deba entenderse que la mandante será considerada como establecimiento permanente en el país, ni estará obligada a establecerse en el Ecuador, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta.

El Apoderado podrá delegar o sustituir el presente poder.

Se solicita Certificación Notarial de firmas.



NICOLÁS ALONSO BENIA
ESCRIBANO PÚBLICO



ESC. NICOLAS EFREN ALONSO BENIA - 15439/3

NICOLAS ALONSO BENIA, ESCRIBANO PÚBLICO, CERTIFICO

QUE: I) La firma que antecede y luce en el Poder, es auténtica, fue puesta en mi presencia y pertenece a la persona hábil y no de mi conocimiento quien me acredita su identidad con el documento de identidad que me exhibe: **Demetrio Nicolás LUDZCANOFF LABORDE**, mayor de edad, titular de la cédula de identidad número 1.969.912-1, soltero, con domicilio en Coquimbo 2288, Montevideo; en calidad de Presidente y en nombre y representación de **ASOLER INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA**, persona jurídica hábil y vigente inscrita en el Registro Único de la Dirección General Impositiva con el número 218559630013 con domicilio en Marco Bruto 1222 oficina 307, Montevideo y previa lectura que le hice del documento que antecede, lo otorgó y suscribió en mi presencia. **II) ASOLER INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA**, es persona jurídica hábil y vigente, constituida de acuerdo a la Ley 16.060. Su Estatuto de fecha 2 de octubre de 2019, fue aprobado por la Auditoría Interna de la Nación el 29 de octubre de 2019, inscripto en el Registro Nacional de Comercio con el número 16480 el 12 de noviembre de 2019 y publicado legalmente en el Diario Oficial y en el Periódico Montevideo Judicial. Según su Estatuto la Representación de la sociedad le corresponderá al Administrador, Presidente o cualquier Vicepresidente indistintamente o dos directores actuando conjuntamente. **III)** Según Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, realizada en Montevideo, de fecha 18 de diciembre de 2019, fue designado el siguiente PRESIDENTE: **DEMETRIO NICOLAS LUDZCANOFF LABORDE**; datos consignados con anterioridad, único director, con amplias facultades, encontrándose vigente el mencionado cargo. **IV)** De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 13 de la Ley 17904, dicho directorio fue comunicado



al Registro de Personas Jurídicas Sección Registro Nacional de Comercio por documento inscripto con el número 18480 de fecha 27 de diciembre de 2019. V) La sociedad tiene acciones nominativas desde su constitución y dio cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 19.484 y normas concordantes, por comunicación de fecha 30 de diciembre de 2019 número ordinal 3425910, habiendo declarado el representante de la sociedad que al día de hoy no ha recibido comunicaciones de titulares de participaciones en la sociedad, posteriores a dicha comunicación. VI) Tengo a la vista la documentación relacionada de la que surgen los datos consignados, la vigencia del cargo del firmante y sus facultades para este acto. **EN FE DE ELLO**, a solicitud de la Sociedad y para su presentación ante Ecuador, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el trece de enero de dos mil veinte.


NICOLAS ALONSO BENIA
ESCRIBANO PÚBLICO

ARANCEL OFICIAL	
Artículo:	610
Honorario \$	2K
Mont. Not. \$	444
Fdo. Gremial \$	—





Fu N° 543153



ESC. ELIANA ROMINA SAMARTIN CORONATO - 16408/2

Pagina 1 de 1

Cliente: **PUBLICICO**Solicitud: **1556970**Código: **3685**

PERIODO: - 07/01/2020

COMUN

Recibida 06/01/2020

Resumen del resultado de la búsqueda.-

1 ASOLER INVESTMENT SA
RUC:218559630013

SOC.COMERCIALES/COOPER

LIBRO	FOLIO	NUMERO	ENTRADA	FECHA	
			16480	12/11/2019	Sociedad Anonima CONSTITUCION
			18480	27/12/2019	Sociedad Anonima MARGINAL S/VINCULO ESTABLECIMIENTOS COMER LIBRE

(*) RESPECTO DE LAS INSCRIPCIONES QUE TENGAN UN ASTERISCO SE ADJUNTARA FOTOCOPIA DEL ASIEN TO REGISTRAL RESPECTIVO.

Advertencia:

- Seccion Universalidades se refiere a inscripciones posteriores al 01/01/1947
- Registro Nac.de Comercio comprende: A) en el interior informacion de Sociedades y Establecimientos Comerciales desde 1950. B) En Montevideo informacion de Sociedades y Compraventas de Establecimientos comerciales desde 1960 y de Promesas de estos ultimos y sus marginales desde 1995. C) Por contratos de uso y goce solicitar informacion en Reg. de la Propiedad, Sec. Inm. del lugar de ubicacion del inmueble de la Cooperativa.
- Registro de la Propiedad-Sec.Mobiliaria-Registro Nac.de Prenda Sin Desplazamiento: la informacion corresponde a actos inscriptos en todas las sedes departamentales y locales del pais.
- Por C.I. y por R.U.T. la informacion corresponde a inscripciones posteriores al 14/05/2001 (excepto modificativas, extintivas, etc, que solo se informan por nombre/denominacion social)

LA DIRECCION GENERAL DE REGISTROS CERTIFICA QUE: POR LAS PERSONAS, CEDULAS DE IDENTIDAD O NUMEROS DE CONTRIBUYENTE DE LA D.G.I., REGISTROS, SECCIONES, TIPO Y FECHAS INDICADAS, CORRESPONDE LA INFORMACION QUE SE EXPRESA, A LA HORA DEL CIERRE DE RECEPCION DE DOCUMENTOS DEL DIA : 07-JAN-20

EN FE DE ELLO, SE EXPIDE EL DIA 08/01/2020 10:17

La calidad de instrumento publico de la informacion contenida en este certificado surge de la firma electronica avanzada que puede verificarse a traves dela pagina web www.dgr.gub.uy. tenga en cuenta que la sola impresion en papel del certificado no le da dicho caracter.



Solicitud : 1556970 Recibida 06/01/2020

Emisor: PUBLICO

Detalle del resultado de la informacion.-

1 ASOLER INVESTMENT SA

No.16480 Bis 0 12/11/2019 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima CONSTITUCION
Emisor: IRASTORZA MAUTONE EDUARDO JULIO
02/10/2019

Sociedad ASOLER INVESTMENT SA
Ruc: 218559630013
Regimen:Ley 16.060 Acciones:NOMINATIVA Capital:PESOS Cant.: 80000
Cuotas: Cuota monto: \$ Cuota cant.: 1 Plazo: 100 A#OS

No.18480 Bis 0 27/12/2019 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima MARGINAL S/VINCULAR SIN CALIFICAR
Emisor: SAMARTIN CORONATO ELIANA ROMINA
18/12/2019

Sociedad ASOLER INVESTMENT SA
Ruc: 218559630013





Fu N° 543154



ESC. ELIANA ROMINA SAMARTIN CORONATO - 16408/2

TESTIMONIO. La foja de impresión que antecede, **CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE** con el certificado de la página web www.dgr.com.uy que tuve de manifiesto y cotejo. **EN FE DE ELLO**, a solicitud de la parte interesada y para su presentación ante Ecuador, expido el presente en dos fojas de papel notarial de actuación de la serie Fu números 543153 y 543154 y lo sello, signo y firmo en Montevideo, el ocho de enero de dos mil veinte.

ARANCEL OFICIAL	
Artículo:	8
Honorario \$	500
Mont. Not. \$	111
Fdo. Gremial \$	

Eliana Samartin
ESCRIBANA PÚBLICA





REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LEGALIZACIONES

CERTIFICO QUE: ELIANA ROMINA SAMARTIN CORONATO es Escribana Pública y la firma y signo que anteceden existentes en el Papel Notarial de Actuación Serie Fu Número 543154 guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente. **EN FE DE ELLO,** a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y asimismo, si correspondiere para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el diez de enero de dos mil veinte.-



Esc. Claudia Santo Riccardi
Sub. inspectora
Insp. Gral. de Reg. Notariales



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



1. País Country / Pays :		República Oriental del Uruguay	
El presente documento público This public document / Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par		CLAUDIA SANTO RICCARDI..	
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de		SUB INSPECTORA	
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de		INSPECCION GENERAL DE REGISTROS NOTARI	
Certificado Certified / Attesté			
5. en at / à	Montevideo	6. el día the / le	13 de Enero de 2020
7. por by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores		
8. bajo el número Nº sous nº	00020002377012J		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre :	10. Firma: Signature: Signature : CLAUDIA JANET LIENCRÉS SILVERA Ministerio de Relaciones Exteriores		

Documento Apostillado: CERTIFICACION NOTARIAL

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <http://www.mrree.gub.uy>.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <http://www.mrree.gub.uy>.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <http://www.mrree.gub.uy>.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. **171582390-0**



CIUDADANÍA: ECUATORIANA
APELLIDOS Y NOMBRES: **TORRES PORTILLA MELISSA NICOLE**
LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA QUITO**
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO: **1995-11-14**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **MUJER**
ESTADO CIVIL: **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE** V4333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **TORRES DEL PINO SANTIAGO JAVIER**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **PORTILLA PALACIOS SANDRA KARINA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2018-03-09**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2028-03-09**



000464161

Melissa Torres P
FIRMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0056 F JUNTA No. 0056 - 136 CERTIFICADO No. 1715823900 CÉDULA No.

TORRES PORTILLA MELISSA NICOLE
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **PICHINCHA**
CANTÓN: **QUITO**
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: **TUMBACO**
ZONA: **1**





ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Handwritten Signature]
F. PRESIDENTE/AE DE LA JRV

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

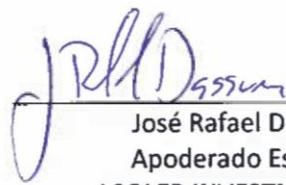
En la ciudad de Quito, María José Gallardo Torres, de nacionalidad ecuatoriana, de aquí en adelante designada simplemente como la "Cedente de las Acciones", identificada con la cédula de ciudadanía No. 1725022550, realiza la siguiente transferencia de acciones, al tenor de los siguientes puntos:

1. Transfiere cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1.00) cada una.
2. La presente transferencia de acciones se realiza a título oneroso.
3. Las acciones objeto de la presente transferencia, pertenecen a la compañía INSURTECH TOOLS INTOOLS S.A. con R.U.C: 1793041779001.
4. La transferencia se efectúa a favor de la compañía ASOLER INVESTMENT S.A., de nacionalidad uruguaya

Para aceptación expresa y manifestación de voluntad de las partes, se suscribe este documento en dos ejemplares de igual tenor.



María José Gallardo Torres
CEDENTE



José Rafael Dassum
Apoderado Especial
ASOLER INVESTMENT S.A.
CESIONARIO

25 de junio de 2020

Señorita
Gerente General
INSURTECH TOOLS INTOOLS S.A
Ciudad. –

Ref: Transferencia de Acciones

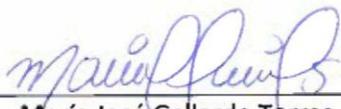
De mi consideración:

Por medio de la presente, me permito informarle que se ha llevado a cabo la siguiente transferencia de acciones de la compañía INSURTECH TOOLS INTOOLS S.A., de la manera que se detalla a continuación:

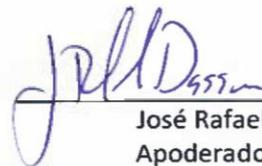
CEDENTE:	María José Gallardo Torres
CESIONARIO:	ASOLER INVESTMENT S.A.
NACIONALIDAD:	URUGUAYA
TIPO DE INVERSIÓN:	EXTRANJERA
NÚMERO DE ACCIONES TRANSFERIDAS:	400.00
VALOR NOMINAL DE CADA ACCIÓN:	USD \$1.00

Por lo expuesto anteriormente, solicito proceder con la inscripción de esta transferencia en el libro de acciones y accionistas

Atentamente,



María José Gallardo Torres
CEDENTE



José Rafael Dassum
Apoderado Especial
ASOLER INVESTMENT S.A.
CESIONARIO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

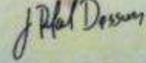
CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **DASSUM BARRERA JOSE RAFAEL**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1983-07-05**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

N. **170998738-0**




INSTRUCCIÓN: **BÁSICA**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE**
 V4443V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **DASSUM CARLOS FERNANDO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **BARRERA MARY CATHREN**
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **QUITO 2014-07-16**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2024-07-16**





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019


0002 M
 CERTIFICADO N.º: **0002 - 238**
 CÉDULA N.º: **1709987380**

DASSUM BARRERA JOSE RAFAEL
 APELLIDOS Y NOMBRES


 PROVINCIA: **PICHINCHA**
 CANTÓN: **QUITO**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
 PARROQUIA: **RUMIPAMBA**
 ZONA: **3**



Montevideo, 13 de enero de 2020.

PODER ESPECIAL

PRIMERO.- Se acuerda otorgar poder especial, tan amplio y suficiente como en derecho se requiere, a favor de:

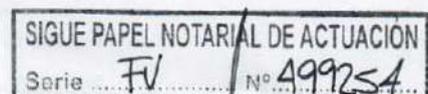
- José Rafael DASSUM BARRERA, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, con cédula de identidad ecuatoriana número 170998738-0.

Para que en nombre y representación de la sociedad ASOLER INVESTMENT S.A (la "Sociedad") pueda ejercer las siguientes facultades:

- Realizar las transferencias de acciones o participaciones a nombre de la Sociedad, como Cedente o Cesionaria, y adquiera o ceda las acciones o participaciones que fueren necesarias en sociedades anónimas, civiles, compañías de responsabilidad limitada, de economía mixta, colectivas, en comandita simple o en comandita dividida por acciones, o en asociaciones de cuentas en participación, o de la naturaleza que fuere de acuerdo a la normativa vigente en la República del Ecuador;
- Suscribir los contratos, escrituras o documentos que fueren necesarios con el fin de realizar o aceptar las transferencias o cesiones de participaciones o acciones, así mismo el mandatario está facultado para realizar los trámites que precisaran ante cualquier persona natural o jurídica, pública o privada, nacional o extranjera para perfeccionar las mencionadas transferencias o cesiones de acciones o participaciones;
- Suscribir documentos, o efectuar cualquier trámite que fuere necesario ser efectuado por parte de la compañía en territorio ecuatoriano.
- Comparecer a las juntas generales de socios o de accionistas de las compañías o sociedades en las que la Sociedad tenga acciones o participaciones, con voz y voto, así como tomar las resoluciones que fueren necesarias y a suscribir la lista de asistentes o las actas de las referidas juntas; y,
- Contestar demandas a nombre de la compañía mandante y cumplir, a nombre de la mandante, las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías para las empresas extranjeras socias o accionistas de compañías ecuatorianas, sin que por ello deba entenderse que la mandante será considerada como establecimiento permanente en el país, ni estará obligada a establecerse en el Ecuador, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta.

El Apoderado podrá delegar o sustituir el presente poder.

Se solicita Certificación Notarial de firmas.



NICOLÁS ALONSO BENIA
ESCRIBANO PÚBLICO



ESC. NICOLAS EFREN ALONSO BENIA - 15439/3

NICOLAS ALONSO BENIA, ESCRIBANO PÚBLICO, CERTIFICO

QUE: I) La firma que antecede y luce en el Poder, es auténtica, fue puesta en mi presencia y pertenece a la persona hábil y no de mi conocimiento quien me acredita su identidad con el documento de identidad que me exhibe: **Demetrio Nicolás LUDZCANOFF LABORDE**, mayor de edad, titular de la cédula de identidad número 1.969.912-1, soltero, con domicilio en Coquimbo 2288, Montevideo; en calidad de Presidente y en nombre y representación de **ASOLER INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA**, persona jurídica hábil y vigente inscrita en el Registro Único de la Dirección General Impositiva con el número 218559630013 con domicilio en Marco Bruto 1222 oficina 307, Montevideo y previa lectura que le hice del documento que antecede, lo otorgó y suscribió en mi presencia. **II) ASOLER INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA**, es persona jurídica hábil y vigente, constituida de acuerdo a la Ley 16.060. Su Estatuto de fecha 2 de octubre de 2019, fue aprobado por la Auditoría Interna de la Nación el 29 de octubre de 2019, inscripto en el Registro Nacional de Comercio con el número 16480 el 12 de noviembre de 2019 y publicado legalmente en el Diario Oficial y en el Periódico Montevideo Judicial. Según su Estatuto la Representación de la sociedad le corresponderá al Administrador, Presidente o cualquier Vicepresidente indistintamente o dos directores actuando conjuntamente. **III)** Según Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, realizada en Montevideo, de fecha 18 de diciembre de 2019, fue designado el siguiente PRESIDENTE: DEMETRIO NICOLAS LUDZCANOFF LABORDE; datos consignados con anterioridad, único director, con amplias facultades, encontrándose vigente el mencionado cargo. **IV)** De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 13 de la Ley 17904, dicho directorio fue comunicado



al Registro de Personas Jurídicas Sección Registro Nacional de Comercio por documento inscripto con el número 18480 de fecha 27 de diciembre de 2019. V) La sociedad tiene acciones nominativas desde su constitución y dio cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 19.484 y normas concordantes, por comunicación de fecha 30 de diciembre de 2019 número ordinal 3425910, habiendo declarado el representante de la sociedad que al día de hoy no ha recibido comunicaciones de titulares de participaciones en la sociedad, posteriores a dicha comunicación. VI) Tengo a la vista la documentación relacionada de la que surgen los datos consignados, la vigencia del cargo del firmante y sus facultades para este acto. **EN FE DE ELLO**, a solicitud de la Sociedad y para su presentación ante Ecuador, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el trece de enero de dos mil veinte.


NICOLAS ALONSO BENIA
ESCRIBANO PÚBLICO

ARANCEL OFICIAL	
Artículo:	610
Honorario \$	2K
Mont. Not. \$	444
Fdo. Gremial \$	—





Fu N° 543153



ESC. ELIANA ROMINA SAMARTIN CORONATO - 16408/2

Pagina 1 de 1

Cliente: **PUBLICICO**Solicitud: **1556970**Código: **3685**

PERIODO: - 07/01/2020

COMUN

Recibida 06/01/2020

Resumen del resultado de la búsqueda.-

1 ASOLER INVESTMENT SA
RUC:218559630013

SOC.COMERCIALES/COOPER

LIBRO FOLIO	NUMERO	ENTRADA	FECHA	
		16480	12/11/2019	Sociedad Anonima CONSTITUCION
		18480	27/12/2019	Sociedad Anonima MARGINAL S/VINCULO ESTABLECIMIENTOS COMER LIBRE

(*) RESPECTO DE LAS INSCRIPCIONES QUE TENGAN UN ASTERISCO SE ADJUNTARA FOTOCOPIA DEL ASIEN TO REGISTRAL RESPECTIVO.

Advertencia:

- Seccion Universalidades se refiere a inscripciones posteriores al 01/01/1947
- Registro Nac.de Comercio comprende: A) en el interior informacion de Sociedades y Establecimientos Comerciales desde 1950. B) En Montevideo informacion de Sociedades y Compraventas de Establecimientos comerciales desde 1960 y de Promesas de estos ultimos y sus marginales desde 1995. C) Por contratos de uso y goce solicitar informacion en Reg. de la Propiedad, Sec. Inm. del lugar de ubicacion del inmueble de la Cooperativa.
- Registro de la Propiedad-Sec.Mobiliaria-Registro Nac.de Prenda Sin Desplazamiento: la informacion corresponde a actos inscriptos en todas las sedes departamentales y locales del pais.
- Por C.I. y por R.U.T. la informacion corresponde a inscripciones posteriores al 14/05/2001 (excepto modificativas, extintivas, etc, que solo se informan por nombre/denominacion social)

LA DIRECCION GENERAL DE REGISTROS CERTIFICA QUE: POR LAS PERSONAS, CEDULAS DE IDENTIDAD O NUMEROS DE CONTRIBUYENTE DE LA D.G.I., REGISTROS, SECCIONES, TIPO Y FECHAS INDICADAS, CORRESPONDE LA INFORMACION QUE SE EXPRESA, A LA HORA DEL CIERRE DE RECEPCION DE DOCUMENTOS DEL DIA : 07-JAN-20

EN FE DE ELLO, SE EXPIDE EL DIA 08/01/2020 10:17

La calidad de instrumento publico de la informacion contenida en este certificado surge de la firma electronica avanzada que puede verificarse a traves dela pagina web www.dgr.gub.uy. tenga en cuenta que la sola impresion en papel del certificado no le da dicho caracter.



Solicitud : 1556970 Recibida 06/01/2020

Emisor: PUBLICO

Detalle del resultado de la informacion.-

1 ASOLER INVESTMENT SA

No.16480 Bis 0 12/11/2019 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima CONSTITUCION
Emisor: IRASTORZA MAUTONE EDUARDO JULIO
02/10/2019

Sociedad ASOLER INVESTMENT SA
Ruc: 218559630013
Regimen:Ley 16.060 Acciones:NOMINATIVA Capital:PESOS Cant.: 80000
Cuotas: Cuota monto: \$ Cuota cant.: 1 Plazo: 100 A#OS

No.18480 Bis 0 27/12/2019 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima MARGINAL S/VINCULAR SIN CALIFICAR
Emisor: SAMARTIN CORONATO ELIANA ROMINA
18/12/2019

Sociedad ASOLER INVESTMENT SA
Ruc: 218559630013





Fu N° 543154



ESC. ELIANA ROMINA SAMARTIN CORONATO - 16408/2

TESTIMONIO. La foja de impresión que antecede, **CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE** con el certificado de la página web www.dgr.com.uy que tuve de manifiesto y cotejo. **EN FE DE ELLO**, a solicitud de la parte interesada y para su presentación ante Ecuador, expido el presente en dos fojas de papel notarial de actuación de la serie Fu números 543153 y 543154 y lo sello, signo y firmo en Montevideo, el ocho de enero de dos mil veinte.

ARANCEL OFICIAL	
Artículo:	8
Honorario \$	500
Mont. Not. \$	111
Fdo. Gremial \$	

Eliana Samartin
ESCRIBANA PÚBLICA





REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LEGALIZACIONES

CERTIFICO QUE: ELIANA ROMINA SAMARTIN CORONATO es Escribana Pública y la firma y signo que anteceden existentes en el Papel Notarial de Actuación Serie Fu Número 543154 guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente. **EN FE DE ELLO,** a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y asimismo, si correspondiere para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el diez de enero de dos mil veinte.-



Esc. Claudia Santo Riccardi
Sub. inspectora
Insp. Gral. de Reg. Notariales



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



1. País Country / Pays :		República Oriental del Uruguay	
El presente documento público This public document / Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par		CLAUDIA SANTO RICCARDI..	
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de		SUB INSPECTORA	
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de		INSPECCION GENERAL DE REGISTROS NOTARI	
Certificado Certified / Attesté			
5. en at / à	Montevideo	6. el día the / le	13 de Enero de 2020
7. por by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores		
8. bajo el número Nº sous nº	00020002377012J		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre :	10. Firma: Signature: Signature : CLAUDIA JANET LIENCRÉS SILVERA Ministerio de Relaciones Exteriores		

Documento Apostillado: CERTIFICACION NOTARIAL

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <http://www.mrree.gub.uy>.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <http://www.mrree.gub.uy>.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <http://www.mrree.gub.uy>.



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULAÇÃO

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 172502255-0

APellidos y Nombres: **GALLARDO TORRES MARIA JOSE**

Lugar de Nacimiento: **PICHINCHA QUITO CHIMBACALLE**

Fecha de Nacimiento: **1995-03-28**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **MUJER**

Estado Civil: **SOLTERO**



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

V11331222

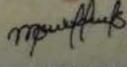
APellidos y Nombres del Padre: **GALLARDO CARRERA CESAR EDUARDO**

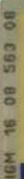
APellidos y Nombres de la Madre: **TORRES HERMIDA CLARA EDID DEL ROCIO**

Lugar y Fecha de Expedición: **RUMINAHUI 2016-09-30**

Fecha de Expiración: **2026-09-30**

Director General: 

Firma del Titular: 



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0034 F JUNTA No.
0034 - 008 CERTIFICADO No.
1725022550 CÉDULA No.

GALLARDO TORRES MARIA JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **PICHINCHA**

CANTÓN: **QUITO**

CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: **CONOCOTO**

ZONA: **1**

1725022550

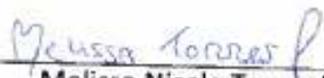


CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

En la ciudad de Quito, Melissa Nicole Torres Portilla, de nacionalidad ecuatoriana, de aquí en adelante designada simplemente como la "Cedente de las Acciones", identificada con la cédula de ciudadanía No. 1715823900, realiza la siguiente transferencia de acciones, al tenor de los siguientes puntos:

1. Transfiere doscientas cuarenta (240) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1.00) cada una.
2. La presente transferencia de acciones se realiza a título oneroso.
3. Las acciones objeto de la presente transferencia, pertenecen a la compañía INSURTECH TOOLS INTOOLS S.A. con RUC: 1793041779001.
4. La transferencia se efectúa a favor del señor Jens Mogens Thobo Carlsen Molina

Para aceptación expresa y manifestación de voluntad de las partes, se suscribe este documento en dos ejemplares de igual tenor.



Melissa Nicole Torres Portilla
CEDENTE



Jens Mogens Thobo Carlsen Molina
CESIONARIO

25 de junio de 2020

Señorita
Gerente General
INSURTECH TOOLS INTOOLS S.A
Ciudad. –

Ref: Transferencia de acciones

De mi consideración

Por medio de la presente, me permito informarle que se ha llevado a cabo la siguiente transferencia de acciones de la compañía INSURTECH TOOLS INTOOLS S.A., de la manera que se detalla a continuación:

CEDENTE:	Melissa Nicole Torres Portilla
CESIONARIO:	Jens Mogens Thobo Carlsen Molina
NACIONALIDAD:	ECUATORIANA
TIPO DE INVERSIÓN:	NACIONAL
NÚMERO DE ACCIONES TRANSFERIDAS:	240.00
VALOR NOMINAL DE CADA ACCIÓN:	USD \$1.00

Por lo expuesto anteriormente, solicito proceder con la inscripción de esta transferencia en el libro de acciones y accionistas

Atentamente,



Melissa Nicole Torres Portilla
CEDENTE



Jens Mogens Thobo Carlsen Molina
CESIONARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. 171582390-0



CIUDADANÍA: ECUATORIANA
APELLIDOS Y NOMBRES: TORRES PORTILLA MELISSA NICOLE
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO: 1995-11-14
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: SOLTERO



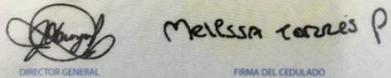

INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SUPERIOR ESTUDIANTE V4333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: TORRES DEL PINO SANTIAGO JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PORTILLA PALACIOS SANDRA KARINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2018-03-09
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2028-03-09



000464161



DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0056 F JUNTA No. 0056 - 136 CERTIFICADO No. 1715823900 CÉDULA No.

TORRES PORTILLA MELISSA NICOLE
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: TUMBACO
ZONA: 1





ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

